000495/2009

--- Trelew, Septiembre de 2009.- ----------

--- AUTOS Y VISTOS: los presentes autos que vienen a la Alzada por el recurso de apelación interpuesto por la demandada a fs. 271 contra la sentencia definitiva de fs. 261/268 y vta.---------- ----------

--- Puestos los mismos a disposición de las partes por el plazo y a los fines del art. 259 del C.P.C.C., atento el informe de fs. 283, corresponde declarar la deserción del recurso.--

--- La presente se dictará por dos miembros del Tribunal, por licencia del Sr. Juez de Cámara Dr. Marcelo J. López Mesa (art. 8 Ley 1130, To. Ley 4550).----------

----Por ello, la Sala "A" de la Cámara de Apelaciones de la Ciudad de Trelew; **RESUELVE**: ----------

----DECLARAR la DESERCION del recurso de apelación interpuesto por la demandada a fs. 271, contra la sentencia definitiva de fs. 261/268 y vta.---------- ----------

--- Regístrese, notifíquese y devuélvase.---------- ----------

----REGISTRADA BAJO EL Nº 203 DEL AÑO 2009– SIC.- Conste.----------

PAULO EDUARDO KÖNIG
SECRETARIO DE CAMARA